# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
# SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

Asimismo, el artículo 35, inciso b), de la Ley interna del Congreso establece la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, misma que constituye un espacio abierto a las opiniones de todas la personas en Tamaulipas y mediante la cual, a través de las diversas modificaciones a nuestro marco normativo en materia de seguridad pública, se contribuirá a la creación y mejora de las instituciones y modelos que respondan a las necesidades y requerimientos de la sociedad en general, así como impulsar la coordinación de las instituciones, organizaciones civiles, académicas y de personas en lo individual y de manera colectiva, relacionadas con las actividades que en este ámbito se lleven a cabo.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL**

| | | |
|---|---|---|
| PRESIDENTE | DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN | MORENA |
| SECRETARIO | DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY | PAN |
| VOCAL | DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ | MORENA |
| VOCAL | DIP. EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ | MORENA |
| VOCAL | DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO | PT |
| VOCAL | DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES | PAN |
| VOCAL | DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE | MC |

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66, llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

| No. | FECHA | HORA | LUGAR | ASUNTO (S) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 20 de octubre del 2025 | 17:30 hrs | Sala de Comisiones "Revolución" | Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se realizan en coordinación con las dependencias federales, con el fin de establecer puntos de inspección o revisión y evitar la circulación de autos o motos robados o clonados en el Estado. |
| 2 | 04 de noviembre del 2025 | 12:15 hrs | Sala de Comisiones "Revolución" | Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, considere la posibilidad de destinar una oficina de atención ciudadana, en los Municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico y Victoria, con la finalidad de orientar y/o asesorar, a las personas que desean realizar actos de compraventa de vehículos, y de esa manera evitar sean objeto de alguna conducta delictiva. |
| 3 | 20 de noviembre del 2025 | 12:20 hrs | Sala de Comisiones "Revolución" | Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para Prevenir, atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas. |
| 4 | 16 de febrero del 2026 | 17:20 hrs | Sala de Comisiones "Independencia" | Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a que a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado, informe de manera puntual y detallada sobre los avances en la investigación de la presunta desaparición de ocho tráileres en carreteras de Tamaulipas, así como de manera inmediata se implementen acciones que refuercen la seguridad carretera en la Entidad. |
| 5 | 29 de junio del 2026 | 11:30 hrs | Sala de Comisiones "Independencia" | Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29, fracción XXXVII, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. |

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 5 ocasiones, y se dictaminaron 5 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE**
**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL**

**DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**
**PRESIDENTE**